



NOTA INFORMATIVA

3º REUNIÓN DE LA CNMC PARA DISTRIBUCIÓN

En el día de ayer asistimos a la 3ª reunión de la mesa de la Comisión Negociadora de Materias Concretas (CNMC) para Distribución. La representación de la dirección (RD) nos ha ampliado su estructura operativa, sistemas de trabajo y funciones que se suprimen; los nuevos trabajos a desarrollar por el personal Especialista; el mantenimiento de la dotación, plantillas mínimas y acuerdos vigentes para el Centro de Control; y el cierre del centro de trabajo de Mieres, aduciendo motivos logísticos y económicos.

De las funciones que viene realizando el personal Especialista, la RD plantea suprimir:

- Planificación y realización Trabajos Programados, Agente de Descargo y JT.
- Ejecución de maniobras y mantenimiento, en particular 1ª Intervención y mantenimiento en red AT/MT.

En el nuevo modelo que presentan, incluyen las siguientes funciones:

- Potenciación de inspecciones de seguridad por parte de personal propio.
- Proceso y desarrollo de sistemas por parte de todos los Especialistas.
- Informes Técnicos, con menos salida a campo por automatización de sistemas, pero sin externalización.
- Supervisión y control trabajos de construcción (indicadores del proceso, H&S...)

En cuanto a los Sistemas de Trabajo del personal Especialista, la RD expone que quiere prescindir del Sistema de Trabajo de Guardia y de los trabajos de Mantenimiento en la red asociada a ella. Proponen un nuevo sistema de Retén sustituyendo al actual, exclusivo de gestión, unipersonal, con dos niveles: Retén de Jefes de Operación y Retén de Especialista y Técnicó de Soporte a la Operación (1+1), en una cadencia de 8 semanas, con un Plus económico asociado a este personal, que palíe la pérdida de poder adquisitivo del mismo.

Ante esta exposición, **UGT VIESGO** solo puede <u>expresar su rechazo</u> a un modelo de desprofesionalización de la plantilla en favor de una externalización, que solo acarrearía problemas de seguridad en nuestras instalaciones y



LUCHA por lo TUYO

FICA UGT INFORMA

precariedad laboral; un modelo futuro de trabajo para el colectivo de Especialistas carente de contenido concreto, al desconocer incluso la dirección de la empresa la carga exacta de trabajo tras una automatización futura de procesos; un modelo de retenes carente de ninguna efectividad, y con naturaleza de tutela de contratas; y la inhabilitación para operar en la red de AT y MT de nuestro personal.

Respecto al cierre del centro de trabajo de Mieres hemos manifestado <u>nuestra total y</u> <u>rotunda negativa al traslado del personal de este centro a 130 km</u>, máxime cuando en la empresa compradora de Viesgo Distribución existen centros de trabajo para este personal a 20 km para una propuesta futura de traslado, que en ningún momento vemos necesaria ni justificada en la actualidad por parte de la RD, **defendiendo el mantenimiento de la actividad laboral en el mismo.**

Como único punto positivo de la reunión, <u>y solo con el apoyo de esta representación</u> <u>social</u>, podemos destacar la comunicación por parte de la RD del mantenimiento de plantillas mínimas, sistemas de trabajo y acuerdos vigentes para el Centro de Control.

A lo largo de estas dos semanas mantendremos en todos los centros de trabajo asambleas presenciales y telemáticas, dada la situación actual, para ampliaros más información sobre todo lo detallado en esta nota y obtener vuestras impresiones de primera mano.

Seguiremos informando.

Santander, a 7 de octubre de 2020.